

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍAS INDIVIDUALES

<b>Título de la consultoría:</b> Consultoría en Logística y Compras para Intervenciones de Emergencia	<b>Fuente de financiamiento:</b>	<b>Tipo de contrato</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Consultor</b>	<b>Lugar de Trabajo:</b> San Pedro Sula, Honduras
<b>Propósito de la Actividad/Asignación:</b> <p>Aportar asistencia técnica especializada para la implementación de los planes de suministro y distribución, fortalecer la coordinación con socios, y asegurar una transferencia adecuada de información y procesos. Asimismo, busca garantizar la ejecución oportuna, la entrega y el cierre financiero de las intervenciones humanitarias financiadas por US-OCHA dentro del periodo máximo de seis meses, cumpliendo plenamente con los requisitos del donante y los procedimientos de UNICEF.</p>			
<b>Antecedentes:</b> <p>Honduras enfrenta una situación humanitaria compleja impulsada por choques de migración, violencia y desastres naturales, lo que incrementa las necesidades de atención urgente. En este contexto, UNICEF implementará intervenciones financiadas por US-OCHA, las cuales requieren una ejecución ágil y completamente liquidada en un plazo máximo de seis meses, bajo lineamientos estrictos del donante.</p> <p>Dado que la escala, urgencia y demandas técnicas de estos fondos exceden la capacidad instalada para los procesos de suministro y logística, se prevé contratar una consultoría especializada. Esta consultoría aportará experiencia técnica para asegurar que los procesos de adquisiciones, entregas, distribución y cierre financiero se desarrollen dentro del plazo establecido, cumpliendo los procedimientos de UNICEF y los estándares de rendición de cuentas del donante.</p>			
<b>Principales Responsabilidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica para la implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA, asegurando la ejecución oportuna de adquisiciones, logística y entregas dentro del periodo de seis meses.</li> <li>• Preparación y gestión de procesos de adquisiciones de bienes y servicios incluyendo la emisión de órdenes de compra y la elaboración de contratos correspondientes, en cumplimiento con las políticas, procedimientos y regulaciones de UNICEF.</li> <li>• Monitorear el estado de las importaciones de bienes, incluyendo la ejecución del proceso aduanero y el cumplimiento de todos los requisitos de nacionalización según la naturaleza de los productos y conforme a la normativa local vigente.</li> <li>• Llevar las actividades aprobadas de la respuesta humanitaria en acciones de suministro ejecutables, incluyendo cronogramas, priorización y ajustes necesarios para evitar retrasos o cuellos de botella durante la ejecución.</li> <li>• Acompañar la implementación del plan de distribución de los suministros financiados por US-OCHA, garantizando su coherencia con las prioridades programáticas y metas definidas.</li> <li>• Monitorear inventarios y movimientos de la cadena de suministros para asegurar que todo el material se distribuya, documente y cierre antes del fin del periodo de implementación.</li> <li>• Organizar y asegurar la entrega y distribución oportuna de insumos aún en tránsito, incluyendo la documentación y transferencia correspondiente a socios implementadores y al equipo de UNICEF.</li> <li>• Preparar reportes estructurados y actualizaciones periódicas sobre el avance de adquisiciones, logística y distribución, para apoyar el monitoreo programático y los requisitos de reporte al donante.</li> <li>• Asegurar la documentación completa y conforme de todos los procesos de suministro (adquisiciones, entregas, distribuciones y transferencias a socios) y preparar un paquete de cierre y una nota de traspaso final al equipo de UNICEF, en apoyo al cierre financiero y operativo del proyecto.</li> </ul>			

## United Nations Children's Fund

<p><b>Protección Infantil</b></p> <p>¿Se considera este proyecto/asignación como "<a href="#">Rol de Riesgo Elevado</a>" desde una perspectiva de protección infantil?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No    En caso afirmativo, marque todo lo que aplique:</p> <p><b>Rol de contacto directo</b>    <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de contacto interpersonal directo con niños/as, o de trabajo en su proximidad física inmediata, con supervisión limitada por un miembro del personal de mayor rango:</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p><b>Rol de datos infantiles</b>    <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>En caso afirmativo, indique el número de horas/meses de manipulación o transmisión de identificación personal de los niños (nombre, documento nacional de identidad, datos de localización, fotos):</p> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; width: 100%;"></div> <p>Encontrará más información en <a href="#">Child Safeguarding SharePoint</a> y <a href="#">Child Safeguarding FAQs and Updates</a></p>
--

Año presupuesto	Sección Solicitante:	Razones por las que la consultoría no puede ser realizada por el personal:
2026	Operaciones	La consultoría se requiere porque la ejecución del fondo US-OCHA demanda procesos técnicos de suministro y logística que deben completarse en un plazo muy limitado y bajo requisitos específicos del donante. Estas tareas son puntuales y exclusivamente asociadas a esta intervención, por lo que un apoyo técnico externo permite cumplir los entregables y estándares sin modificar la estructura operativa existente ni generar funciones permanentes.
<p><b>Consultoría incluida en el Plan de Trabajo Anual:</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No, justificación:</p> <p>Esta consultoría no figura en el Plan de Trabajo Anual porque los fondos de emergencia no han sido recibidos y todavía la oficina se encuentra en la preparación de la propuesta para el uso de los fondos US-OCHA.</p>		
<p><b>Contratación de consultor:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/> Ambos</p> <p><b>Selección Competitiva:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Publicación <input type="checkbox"/> Low Value <input type="checkbox"/> Roster</p> <p><b>Single Source Selection</b> <input type="checkbox"/> (Emergencia – Aprobación del Director Regional)</p>		<p><b>Solicitud de:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nuevo SSA – Consultoría Individual</p> <p><input type="checkbox"/> Extensión / Enmienda</p>
<p><b>Si es extensión, justificación de la extensión:</b></p>		
<p><b>Supervisor:</b></p> <p>Seidy Murillo / Ana Boquin</p>	<p><b>Fecha estimada de inicio:</b></p> <p>1 abril 2026</p>	<p><b>Fecha estimada de finalización:</b></p> <p>30 de septiembre 2026</p>

No.	Descripción General de las tareas	Producto sEsperado	Fecha estimada de entrega:	Presupuesto Estimado (incluido el costo de viaje)
1	Implementación del plan de suministros aprobado para las intervenciones financiadas por US-OCHA.	Informe de Avances 1	1 mes después del inicio de implementación de los fondos	10%
2		Informe de Avances 2	2 meses después del inicio de implementación de los fondos	18%
3		Informe de Avances 3	3 meses después del inicio de implementación de los fondos	18%
4		Informe de Avances 4	4 meses después del inicio de implementación de los fondos	18%
5		Informe de Avances 5	5 meses después del inicio de implementación de los fondos	18%
6		Informe de Avances 6	6 meses después del inicio de implementación de los fondos	18%
<b>Sub-total Honorarios</b>				
<b>Honorario Estimados de la Consultoría</b>				<b>HNL</b>
<b>Viajes Internacionales (si aplica)</b> <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No				
<b>Viajes Locales (por favor incluya el plan de viajes)</b> <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		10 días de viaje al mes a partir del segundo mes a un aproximado de 19 municipios: Atlántida: La Ceiba, Tela; Colón: Trujillo, Tocoa; Copan: Santa Rosa de Copan, Ocotepeque: Ocotepeque; Santa Bárbara: Santa Bárbara, Quimistán; Yoro: Yoro, Olanchito, El Progreso, Yorito; Cortés: San Pedro Sula, Choloma, La Lima, Omoa, Potrerillos, San Manuel, Villanueva, Puerto Cortés *Presentar el desglose de gastos de viaje: alimentación, hospedaje, transporte y combustible, boleto aéreo		
<b>DSA (si aplica)</b>				
<b>Total costos estimados de la consultoría</b>				
<b>Calificaciones mínimas requeridas*:</b> <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado <input checked="" type="checkbox"/> Otro  Área de estudios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios universitarios en Administración de Empresas, Adquisiciones, logística y gestión de la cadena de suministros o carreras a fin.</li> <li>Certificación CIPS deseable.</li> </ul>		<b>Experiencia, habilidades y conocimientos requeridos*:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 5 años de experiencia en procesos de compras, licitaciones y cadena de suministros.</li> <li>Experiencia en el Sistema de Naciones Unidas deseable.</li> </ul> </li> <li>Conocimientos y habilidades:             <ul style="list-style-type: none"> <li>Requeridos:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés intermedio</li> <li>Habilidad de coordinación y comunicación.</li> <li>Habilidades de organización y planificación.</li> <li>Capacidad para trabajar bajo presión.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>		

## United Nations Children's Fund

*Requisitos mínimos para considerar a los/las candidatos(as) en el proceso competitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución de problemas y negociación</li> </ul> *Los requisitos detallados se utilizarán para la evaluación técnica en el proceso competitivo	
<b>Criterios para la Selección (Estos criterios se utilizarán para el <a href="#">Informe de Selección</a> para más información visite la <a href="#">Guía</a>)</b>		
<b>Evaluación Técnica (75 Puntos)</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
Estudios universitarios	<b>30</b>	
Experiencia Profesional	<b>35</b>	
Entrevista	<b>10</b>	
<b>Propuesta Financiera</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
Monto de la propuesta (debe cumplir con los criterios indicados)	<b>25</b>	La propuesta económica deberá ser presentada por producto y en moneda local HNL – Lempiras incluido los gastos de viaje
<b>Detalles Administrativos:</b>  <b>Requiere asistencia para visado</b> <input type="checkbox"/>  <input type="checkbox"/> Remoto <input checked="" type="checkbox"/> Basado en Oficina Preferible que sea residente de la ciudad o zona aledaña al lugar de trabajo, no se cubrirán gastos de residencia Disponibilidad de trabajo de tiempo completo	<b>Si es en oficina</b> <input checked="" type="checkbox"/> Asignación de estación de trabajo <input checked="" type="checkbox"/> Equipos informáticos y de comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Acceso a internet <input checked="" type="checkbox"/> Acceso a Vision <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico	
<b>Solicitud Aprobada por el/la Jefe de Sección:</b>	<b>Solicitud Verificada por P&amp;C:</b>	
Aprobación del Oficial de Operaciones ( <b>para operaciones</b> ):	Aprobación del Representante Adjunto ( <b>para programas</b> ):	
Representante ( <b>en caso de contratación directa o si no está incluido en el plan de trabajo</b> )		

**OTROS:**

El pago de los honorarios profesionales se basará en la presentación de los entregables acordados. UNICEF se reserva el derecho de retener el pago en caso de que los entregables presentados no cumplan con los estándares requeridos o en caso de retrasos en la presentación de los entregables por parte del consultor.

El consultor entregará los productos e informes acordados por medio electrónico, y a satisfacción de la supervisión de esta consultoría. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

Cursos requeridos: De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética y Acoso) mandatorios

United Nations Children's Fund

previos a iniciar el contrato. Este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.

Viajes: los costos de viajes deberán ser incluidos dentro de los productos como tarifa única. En caso de producirse un viaje no contemplado dentro de los términos de referencia, entonces se deberá enmendar el contrato para agregar esos costos. En caso de que no se haga uno de los viajes contemplados dentro de los Términos de Referencia, los costos asociados a ese viaje no serán pagados. Si los gastos asociados al viaje son superiores a lo propuesto, entonces se enmendará el contrato para hacer un pago adicional. Si los gastos asociados al viaje son menores a lo establecido en la propuesta económica, se pagará solo lo invertido en ese viaje.

Las personas contratadas en el marco de una consultoría no serán consideradas «miembros del personal» en virtud del Estatuto y Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de las políticas y procedimientos de UNICEF, y no tendrán derecho a las prestaciones previstas en los mismos (como el derecho a vacaciones y la cobertura del seguro médico). Sus condiciones de servicio se registrarán por su contrato y las Condiciones Generales de Contratación de los Servicios de Consultores. Los consultores son responsables de determinar sus obligaciones fiscales y del pago de cualesquiera impuestos y/o derechos, de conformidad con la legislación local u otras leyes aplicables.

El consultor seleccionado es el único responsable de garantizar que el visado (si procede) y el seguro médico necesarios para desempeñar las funciones del contrato sean válidos durante todo el periodo del contrato. Los consultores seleccionados están sujetos a la confirmación de estar completamente vacunados contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) con una vacuna avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que debe cumplirse antes de asumir la misión. El mandato de vacunación no se aplica a los consultores que trabajarán a distancia y no se espera que trabajen o visiten las instalaciones de UNICEF, los lugares de ejecución de programas o interactúen directamente con las comunidades con las que trabaja UNICEF, ni que viajen para desempeñar funciones para UNICEF durante la duración de sus contratos de consultoría.

UNICEF ofrece ajustes razonables a los consultores con discapacidades. Esto puede incluir, por ejemplo, programas informáticos accesibles, asistencia en viajes de misión o asistentes personales.